



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

382-I-76

Expte. n° 1.014/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Gottifredi como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Dr. // Juan Carlos GOTTIFREDI al cargo de Delegado Interventor del Departamento de // Ciencias Tecnológicas, dándosele las gracias por los importantes servicios pres-tados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a partir de la fecha el Dr. Juan Carlos Go-ttifredi reasume en forma rentada sus funciones como Profesor Titular con dedi-ccación exclusiva en el Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR